

"PARA DIGITALIZAR"

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA DE GUAYAQUIL

Febrero 23, 1996
114-96-HS-01

11 ABR 96 11 54

SEÑOR INTEDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MICHAEL GRUENBERG., en mi calidad de representante legal de la compañía **HANSACOM S.A.** a usted digo:

Que el día 23 de Febrero del presente año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 202 de la ley de Compañías, he procedido a anotar en el libro de acciones y accionistas de mi representada la siguiente transferencia:

Joachim Kuhrt, transfiere sus 13.780 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas desde la 1.941 a la 2.000 y desde la 16.281 a la 30.000 contenidas en los títulos números 6 y 8 respectivamente, a favor del señor Michael Gruenberg.

De igual forma el día 5 de Diciembre de 1994 he procedido a anotar las siguientes transferencias:

El señor Gonzalo Romero transfirió sus 60 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas desde la 1.941 a la 1.960, contenidas en el título número 3 a favor del señor Joachim Kuhrt.

El señor Gustavo Rodríguez transfirió sus 60 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas desde la 1.961 a la 1.980, contenidas en el título número 4 a favor del señor Joachim Kuhrt.

El señor Rafael Valdez transfirió sus 60 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas desde la 1.981 a la 2.000, contenidas en el título número 5 a favor del señor Joachim Kuhrt.

Particular que comunico a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Michael Gruenberg
Presidente de Hansacom S.A.

EXPEDIENTE # 56541 ✓

13/04/96
